

BOLETIN INFORMATICO N° 154
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Sr. Colegiado, se transcribe y se remite al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, referente a la solicitud de Suspension de Términos Procésales.-

Dolores, 23 de diciembre de 2004.-

Sr. Presidente del
Colegio de Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Jorge Alberto Alvarez

UNREGISTERED

Dirigimos a Usted la presente con el objeto de solicitarle tenga a bien por su digno intermedio a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As. la suspensión de términos de los días 2, 3, 10, 14, 16, 17, 22, y 23 de Diciembre.-

La razón que fundamenta ello tiene origen en la irregular y deficiente prestación del Servicio de Justicia en las Dependencias de este Departamento Judicial, donde Asambleas, Paros Parciales y en otros casos totales motivaron que los abogados no hallan tenido la posibilidad de desempeñarse debidamente en el Ejercicio Profesional. En algunos casos se cerraron Mesas de Entradas, se negaron a recibir escritos, no se tomaban audiencias y menos aún se alcanzaban expedientes para visualizar su estado. En esta comunicación se comprende también a la Justicia de Paz Letrada.-

Saludamoslo al Señor Presidente con la mayor consideración.-

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.- Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Secretario General.- Presidente.-